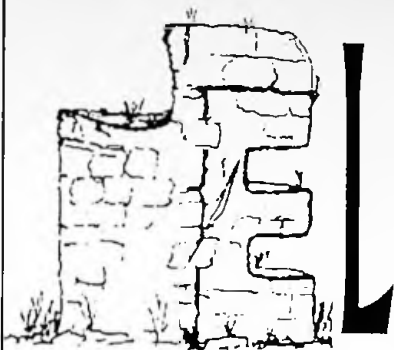




EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 75

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO Año VII - Septiembre 2.004

**UNIVERSIDAD
POPULAR
DE BARCARROTA**

SUMARIO

- Editorial 1
- Agenda 2
- Recortes de Historia.....3
- Barcarrota para estudiar
- Saturnino Dominguez Nieto.....4
- El Baúl.....5 - 6
- La Virgen del Soterraño de Pastrana.....7
- Auténtica Cocina Barcarrotesa
- Nuevo libro sobre Barcarrota....8
- Se habló en el Pleno
- Se habló en el Pleno de hace 100 años.....9
- Manuel Luis Méndez Moreno...10
- Elección del Rey y Reina Infantil.....11
- Respuestas Generales del Catrasto de Ensenada.....12



EDITORIAL FAMILIAS EN EL BAÚL

Son muchas las fotografías familiares que habitualmente nos llegan a la Universidad Popular con el único fin de que sean publicadas en la sección EL BAÚL de esta revista.

Muchas veces nos resistimos al considerarlas demasiado personales, a no ser, como es el caso de las que ocupan esta vez dos páginas de dicho apartado, que reflejen lugares o circunstancias pintorescas de nuestra población.

Así vemos a una familia (González) preparados para ir a la Romería con su engalanado carro y otras dos familias posando junto a lugares característicos de Barcarrota, la Plaza de España y el Arco de la Plaza de Santiago.

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE
BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es

Deposito Legal BA - 443-97

IMPRESIÓN:

Gráficas Sol

C/. Progreso, 28

06160 BARCARROTA (Badajoz)

Director:

Francisco Joaquín Pérez González

EQUIPO CONSULTOR:

Marina González Rubio

Ángel Galván Macías

José A. Hernández Trejo

Gema Pinilla Sayago

Rosario Cumplido Laso

José Antonio Hernández Trejo

No deje de mandarnos sus
fotografías antiguas, colaboraciones
o comentarios al correo:

revistaeljacho@terra.es

PRODUCTOS UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA Y ASOCIACIONES

Si usted está interesado en adquirir alguno de los siguientes productos que desde esta Universidad Popular se editan, únicamente han de enviar el importe de su valor a la cuenta bancaria: 2010 0055 89 0511475904, indicando claramente en el CONCEPTO el número y nombre del artículo, así como su dirección. Nosotros se lo enviaremos sin coste añadido alguno.

Art.	Nombre	Precio
1	Carpeta de Láminas de Barcarrota. Autor: Nacho Durán. 43 x 29'5	6 euros
2	Video "Descubriendo nuestro tiempo"	9 euros
3	Libro "Pregones de un año festivo en Barcarrota. Año 2.000"	2 euros
4	Libro "Pregones de un año festivo en Barcarrota. Año 1.999"	2 euros

Artículos de Asociaciones locales

Art.	Nombre	Precio
1	CD de la Coral Barcarrotesa	6 euros
Ingreso en la cuenta 2010 0055 88 0063395804		
2	Edición facsimil revista BARCARROTA (1.922)	3 euros
3	Libro "La actividad taurina en Barcarrota a finales del siglo XIX"	4 euros
Ingreso en la cuenta de "Los Marochos": 2010 0055 84 1002932100		

En el caso de los productos de las Asociaciones igualmente debe indicar claramente sus datos postales y el concepto. Con la compra de dichos productos contribuirá al sostenimiento de las mismas.

Esta sección esta abierta para ofertar cualquier producto que desde las Asociaciones de Barcarrota se quieran dar a conocer.

AGENDA SEPTIEMBRE

Farmacias de Guardia

Días	1 2 3 4 5	Farm. Reija C. B.
	6 7 8 9 10 11 12	Lda. Mata
	13 14 15 16 17 18 19	Ldo. Contento
	20 21 22 23 24 25 26	Farm. Reija C. B.
	27 28 29 30	Lda. Mata

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

Gasolinera

Diarios	De 7:30 a 21:30 H.
Sábados	De 7:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.
Domingos y Festivos	De 8:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.

Misas

Todo el mes	20:00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12:00 mediodía 20:00 tarde

DAJA

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)	6:45 - 7:35 - 9:00 - 11:00 - 13:00 - 13:30 - 15:30 - 17:30 - 20:00
Badajoz-Barcarrota (sábados)	9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)	9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00
Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	7:00 - 7:30 - 8:15 - 9:00 - 9:30 - 13:35 - 14:35 - 18:15 - 21:00 - 22:35
Barcarrota-Badajoz (sábados)	8:15 - 11:50 - 18:15 - 22:35
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	12:00 - 18:30 - 18:15 - 22:35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

Los textos, cabeceras y titulares concebidos por y en nombre de esta publicación están redactados en masculino genérico, para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, matizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 61 82
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26 / 051
Butano La Española	924 73 60 08
Butano Sotegas	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Caja Rural	924 73 64 97
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 02 57 26
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Extensión Agraria	924 02 57 09
Farmacia García Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 30
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 36
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaría	924 73 68 69
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policía Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averías	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa	924 73 69 00
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinaria	924 73 60 86

RECORTES DE HISTORIA

LIBRO DE FERIA DE 1.926

Ahora que estamos de Fiestas vamos a recuperar, del libro "Una bibliografía barcarroteña" de José Ignacio Rodríguez Hermosell, las notas que sobre el "Libro de Feria de 1.926", el más antiguo conocido hasta ahora, realiza dicho autor:

"Barcarrota, septiembre 1926. Toros, feria y fiestas". Badajoz: Artes Gráficas de V. Campini, Ayuntamiento de Barcarrota; 1926. 16 páginas. Bien puede ser una especie de pionera en el mundo de los libros o revistas *de feria* de Barcarrota. Ésta presenta un formato grande y recargado (recuerda vagamente a la revista *Barcarrota*), con fotografías como la de la portada, de la plaza del Ayuntamiento, y de otros rincones del pueblo; mucha y variada publicidad, palabras del párroco Ángel Pérez Martínez sobre la Virgen del Soterraño, programa oficial de festejos, una entrevista a Estanislao Vela, el alcalde; repaso al cartel de toros de aquel año, poesía de Modesto Herrero Vázquez, semblanza de Virgilio Viniegra de Vera sobre *Ferrando Méndez de Soto* y una colaboración de Manuel Miranda.

CURRO ROMERO

Ahora que comienzan las ferias patronales, apuntamos una curiosidad. En el historial del torero Curro Romero encontramos que el nueve de septiembre de 1.957 toreó en nuestra plaza de toros cuando aún era novillero. Par completar el apunte, añadiremos que los novillos eran de Arcadio Albarrán y compartió cartel con J. Trinchera y J. Vázquez. Curro Romero recibió palmas en su primero y ovación en el segundo.

OTRA ETIMOLOGÍA

Son muchos las aportaciones aparecidas en esta revista sobre el origen del nombre de Barcarrota. Anotamos ahora otra más científica aparecida en un nuevo libro titulado "Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios", publicado en el 2003 y firmado por Pancracio Celdrán. En él se lee lo siguiente:

"Villa pacense en el partido judicial de Jerez de los Caballeros, en la falda de la sierra de Santa María, en terreno desigual y montuoso cerca del río Alcarache.

Es corrupción o etimología popular del sintagma prerromano *ibar-ka* o *ibar-ko* = *valle* + el árabe *rupta* = *camino*, o *rutba* = *portazgo*".

NOTICIAS

En el diario pacense «**Nuevo Diario de Badajoz**» aparecía el sábado nueve de enero de 1.904, la siguiente noticia referida a nuestra localidad:

Al vecino de Barcarrota, Manuel Vega Guerra le han sido hurtados una sortija y un ajustador de oro, habiendo sido preso a las dos horas de tener conocimiento del hecho el autor llamado José S. R. (alias Chaqueta) de 22 años, soltero, barbero y aprendiz de pintor, habiendo sido entregado la Guardia Civil al Juzgado municipal de aquel pueblo.

Por otro lado y en el periódico «La Región Extremeña», el sábado 24 de enero de 1.903, leemos esta otra noticia:

La Guardia Civil del puesto de Barcarrota ha formulado denuncia por haber encontrado pastando en la dehesa "Canchorras", término de esta capital, ganado vacuno perteneciente a D. Francisco Pereda, vecino de Jerez de los Caballeros.

BARCARROTA PARA ESTUDIAR

En este nuevo curso escolar que esta a punto de comenzar los alumnos de tercero de secundaria tendrán la oportunidad (y obligación) de estudiar en Lengua Castellana y Literatura una parte referente a nuestra Comunidad Autónoma.

Cuando dicho material estuvo realizándose, la editorial Oxford Educación pidió documentación al Ayuntamiento de Barcarrota. Desde la Universidad Popular se le facilitó todo lo que solicitaron para confeccionar el material de estudio.

De esta manera, los estudiantes de esta etapa de toda Extremadura podrán conocer todo en cuanto a la Biblioteca de Barcarrota (con una página completa del libro) y, en el apartado de "Las representaciones populares", estudiarán la "Buena Mujer" de nuestro pueblo.

El material enviado fue, obviamente, cuidadosamente seleccionado. Creemos que acertadamente porque, si no, los jóvenes de Extremadura, a tenor de lo enviado, hubieran tenido que aprenderse hasta las carreras de galgos de la feria.

En la fotografía adjunta podemos ver una página completa del libro mencionado donde se aprecia la fotografía que acompaña al texto sobre la "Buena Mujer".

Las representaciones populares



El teatro popular en Extremadura

Las representaciones populares en Extremadura son de gran importancia y han sido objeto de gran estudio por parte de los investigadores de la cultura popular.

Representación del Niño Dios

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

Esta representación se realiza en la villa de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, durante la fiesta de la Buena Mujer.

El Niño Dios es representado por un niño de la villa, vestido con ropas de niño, y acompañado por un grupo de personas.

La representación del Niño Dios es una de las más importantes de las representaciones populares en Extremadura.

SATURNINO DOMÍNGUEZ NIETO

En el trabajo que nuestro paisano Enrique Majó Macías confeccionó en 1.969 bajo el título de *MEMORIAS O BREVES NOTICIAS DE LA VILLA DE BARCARROTA Y SUS ILUSTRES HIJOS*, y del cual ya se han incluido en esta revista algunos apartados, añadimos ahora este biografía de nuestro paisano, el escultor Saturnino Domínguez Nieto.

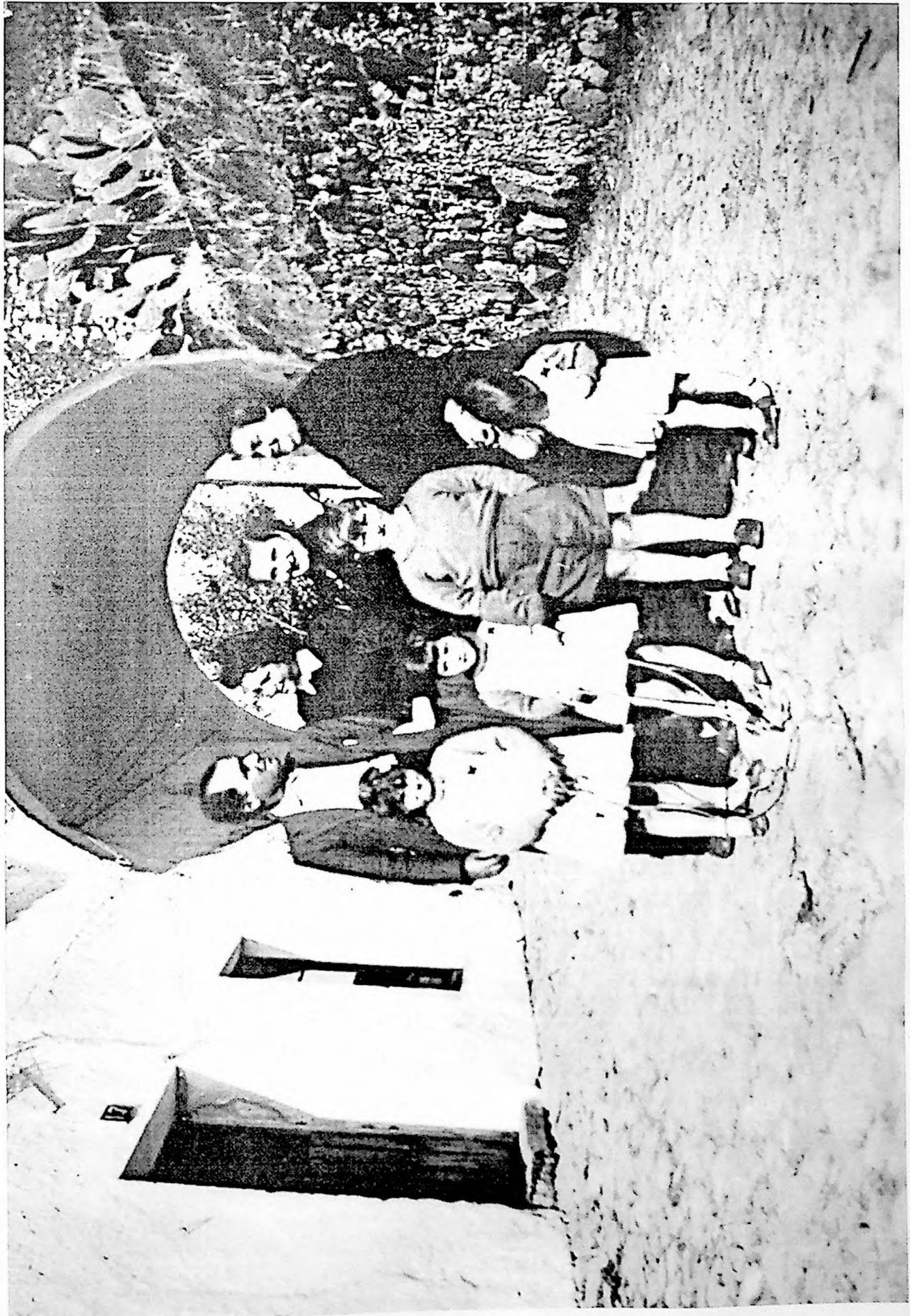
Los paréntesis o tachados son como aparecen originalmente en el texto de Enrique Majó.

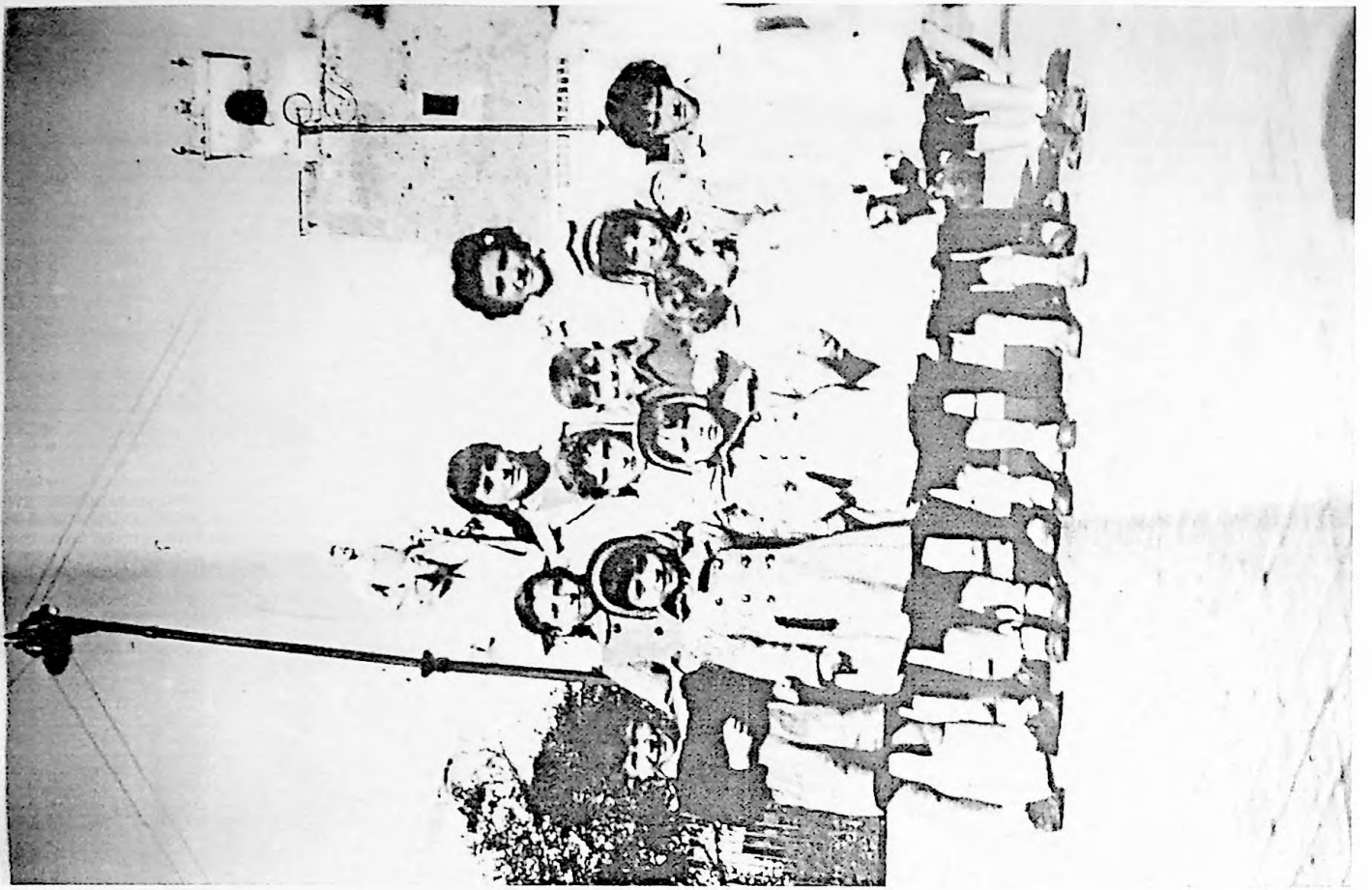
EL ESCULTOR SATURNINO DOMÍNGUEZ NIETO. - Este simpático y sin par trabajador honra de Barcarrota donde nació el 18 de noviembre de 1.906 y desde la infancia su afición le empujó en los juegos a moldear el barro; mas tarde hizo algunas figuras que aunque rudimentariamente trabajadas, reunían artística y plásticamente condiciones que revelaban ya la existencia de aptitudes indudables que encauzadas por medio del estudio y del trabajo, podían llevarle a ser artista de valor estimable.

A los 19 años solicitó y obtuvo pensión de la Diputación Provincial de Badajoz. Durante dos años recibió cierta preparación en la Escuela de Artes y Oficios de la capital de la provincia, trasladándose a Sevilla donde permaneció otros dos años. Ingresó en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, donde cursó los estudios correspondientes a Escultura. Ha hecho en Madrid bustos en bronce que desde todos los puntos de vista son muy estimables y que han merecido elogios; son los siguientes: Miguel Fleta y Señora (el gran tenor ya desaparecido), Nicanor-Villalta (el gran torero que actuó en la feria de 1.927 en esta villa), Margarita Nelken (diputada socialista 1.931-1.936, personaje de actualidad en dicha época), una de Pablo Iglesias (el fundador del socialismo español) para la que fue Casa del Pueblo de Madrid. Ha hecho varios bustos para personas de su pueblo natal: D. Wenceslao García y Señora (Alcalde nacional 1.939), otro de Hernando de Soto propiedad del Ayuntamiento. Entre sus obras destaca: un Cristo Yacente que es bastante notable. Saturnino se abrió amplio campo en Madrid donde residió muchísimos años, siendo muy solicitado por todos los Estudios Cinematográficos especialmente la C.E.A. de la Ciudad Lineal, Chamartín y Sevilla Films de los que llegó a ser Jefe modelista. Yo tuve el gusto de saludarlo en el año 1.952-53 en la Ciudad Lineal (C.E.A.) cuando preparaba los decorados para la película "El Beso de Judas", quedando encantado y admirado de su magnífica labor. Tuvo aparte mucho trabajo particular y ganó muchísimo dinero, que como buen padre, amante de su hogar, logró un buen desahogo económico para su familia, pues estuvo casado, con 2 hijos que le viven en la actualidad y tuvo una posición desahogada, aparte del capital que poseía en Barcarrota. Falleció en 1.960 a la temprana edad de 53 años. Su hijo mayor se llama Miguel Ángel Domínguez Ibáñez con domicilio en la calle Mantuno n.º 20 (barrio de la Prosperidad-Madrid). Es un brillante Ingeniero Industrial (*trabajando actualmente en la Telefónica madrileña*), chico muy simpático, sencillo y bueno. Novio de (*casado con*) la hija mayor de D. Luis Cacho Flecha, el veterinario, Srta. Mercedes Cacho Sánchez,

Maestra Nacional, muy guapa y simpática Reina de las Fiestas y Feria de septiembre del año 1.965 de Barcarrota.

EL BAÚL





LA VIRGEN DEL SOTERRAÑO DE PASTRANA

Pastrana es, entre las villas alcarreñas, una de las que mejor han sabido conservar su patrimonio artístico-cultural y con él sus tradiciones religiosas.

Su origen se pierde en la noche de los tiempos, entre noticias, más o menos legendarias, que le atribuyen importancia destacada en la época romana y visigoda dándole, incluso, algunos categoría de sede episcopal y señalando el año quinientos cincuenta como el de su primer obispo, un tal San Avero.

En esta localidad existe una devoción interesante hacia la Virgen del Soterraño, que, al igual que nuestra Patrona, le rodea la siguiente curiosa leyenda.

Es, entre las de Pastrana, una de las advocaciones más queridas por los pastraneros y los habitantes de los pueblos circunvecinos. Fue colocada en la iglesia de las MM. Concepcionistas en 1.670, gracias a la tozudez de la Princesa de Éboli que la había construido para el convento que en Pastrana fundara Santa Teresa, a donde pasaron las Concepcionistas cuando éstas abandonaron el monasterio, harta la Santa de las intromisiones, enredos y trapisondas de la célebre Princesa de Éboli.

Según una vieja tradición, con más visos de leyenda que de historia, en la iglesia que los Caballeros Calatravos poseían en el castillo de Zorita, existía un pasadizo, abierto en el centro de la misma a modo de sepultura, por donde se descendía a una pequeña gruta, excavada en la misma roca, donde se veneraba una imagen de la Santísima Virgen que allí había aparecido, misteriosamente escondida siglos antes, con una lamparilla, colocada junto a Ella, que nunca se extinguía.

Del lugar donde fue encontrada, un sótano, recibió el título con que era conocida: la **Virgen de Soterraño**.

En el lugar de su hallazgo fue venerada, al menos desde el siglo XIII, acudiendo con frecuencia los habitantes de aquellas tierras en demanda de auxilio, máxime cuando eran castigadas por una prolongada sequía. Pero cuando Dña. Ana de Mendoza y de la Cerda inició la construcción de la iglesia que formaría parte del convento de carmelitas que había ofrecido a Santa Teresa pensó en lo bien que en ella luciría la Virgen de Soterraño y como era mujer acostumbrada a ver cumplidos sus deseos ordenó al responsable del castillo de Zorita enviase la imagen a su convento.

No era de la misma opinión el alcaide de la fortaleza, D. Mateo López Cerezo, que adujo cuantas razones encontró en su imaginación para disuadir a la Princesa, insistiéndole en el hecho de que cuando en ocasiones anteriores se había intentado trasladar la imagen a lugar de más fácil acceso, siempre ésta había aparecido de nuevo en la cueva donde, desde siglos, se le daba culto, por lo que era muy difícil encontrar persona alguna dispuesta a trasportar la sagrada imagen hasta Pastrana.

Nada pudieron cuantas razones adujeron para impedir el traslado. No era la Princesa de Éboli mujer acostumbrada a ceder en sus caprichos. Si otros no estaban dispuestos a trasportar la Sagrada Imagen, lo haría ella misma. Cargó con la Virgen de Soterraño en su carruaje e inició el camino hacia Pastrana. Al intentar vadear el río Tajo en la barcaza existente junto a Zorita percibió, dicen las crónicas, que la Sagrada Imagen no seguía en su carreta. Volvió al castillo y la encontró en su sagrada cueva haciendo realidad lo que previamente le había anunciado el alcaide. Fueron varios los intentos de la Virgen por permanecer en su lugar de origen, pero ante la tozudez de la Princesa, hubo de ceder la Madre, pues, era claro, no estaba dispuesto a hacerlo la hija. Quedóse la imagen en Pastrana, en el lugar y sitio que había dispuesto Dña. Ana, que es el mismo en que, desde aquel año de 1.570, la veneran y honran los pastraneros.

Es, la de Soterraño, una imagen sedente, románica tardía, de las conocidas como *Majestad de N^a S^a*, que tanto abundaron en los siglos XII y XIII, de las que tenemos no pocos ejemplos en nuestras Alcarrias. A lo largo de los siglos ha sufrido no pocos retoques que la favorecieron poco, siendo su estado de conservación nada halagüeño. En el siglo XVI la vistieron con mantos y floripondios tan del gusto de la época.

Muy querida por los habitantes de estos pagos, fundaron en su honor una cofradía, de las más numerosas de la villa mediado el siglo XIX³ encargada de conservar su culto y aumentar su devoción. Todos los años un numeroso grupo de cofrades se ofrecen como mayordomos para celebrar su fiesta.

Fue tanta la fama de milagrosa de que gozó esta imagen de la Señora, que en 1.605, a instancias de las MM. Concepcionistas, el Card. Sandoval y Rojas, arzobispo a la sazón de la archidiócesis toledana, ordenó se constituyese una comisión, que había de ser presidida por el Deán de la Colegiata, D. Juan Mazuelas, para que estudiase los numerosos hechos milagrosos que a la Santísima Virgen de Soterraño se le venían atribuyendo. Así se hizo escuchando el testimonio de más de treinta personas que se decían favorecidas, certificando de la veracidad de las mismas el Notario Apostólico D. Pedro Ruiz de Montesdoca.

AUTÉNTICA COCINA BARCARROTEÑA

BIZCOCHITO

Para el bizcocho

Ingredientes:

Cuatro huevos, un yogurt de limón, tres vasos (del yogurt) de harina, dos vasos de azúcar, un vaso de aceite y un sobre de levadura

Preparación:

Se mezcla todo con la batidora y se introduce la masa en el microondas durante ocho minutos.

Para el relleno:

Ingredientes:

160 grs. de maicena o harina, un litro de leche, cuatro huevos, 200 grs. de azúcar y ralladura de corteza de limón

Preparación:

Ponemos la leche a hervir reservando una taza. En un bol echamos la leche reservada, el azúcar, la harina (o maicena) y los huevos. Se bate todo. Cuando la leche este hirviendo se le añade esta mezcla.

Para envolver el bizcocho: Chocolate.

María Guerra Costillo

Estas recetas proceden del concurso anual organizado por la Cofradía LOS MAROCHOS

NUEVO LIBRO EN BARCARROTA

La ganadora del premio «El Lazarillo y la Picaresca» convocado por el Ayuntamiento de Barcarrota en 2001, fue Camino Aparicio Barragán. Como continuación del incompleto trabajo realizado entonces de dar a la luz pública el trabajo ganador, ahora, el Ayuntamiento ha conseguido editar una cuidada edición donde se recoge el texto ganador de mencionado premio, titulado «Lázaro, de nuevo».

El empresario extremeño y mecenas a la antigua usanza, Bartolomé Gil Santacruz, ha sido el encargado de financiar la mencionada edición, regalándola completamente al Ayuntamiento de la localidad para su distribución entre los vecinos.

«Lázaro de nuevo» recoge un capítulo supuestamente perdido del famoso «Lazarillo de Tormes» y que acerca al personaje, en sus múltiples aventuras, hasta la localidad de Barcarrota. El lenguaje utilizado en esta narración, similar, por no decir idéntico al del conocido libro, le valió a Camino Aparicio el primer premio con la unanimidad de todo el jurado. El libro lo pueden conseguir los barcarroteños, hasta agotar existencias, gratuitamente en la Casa de la Cultura de Barcarrota.

SE HABLÓ EN EL PLENO

En la sesión plenaria extraordinaria celebrada el pasado veintitrés de julio se trataron los siguientes temas: Tomó posesión, como nuevo concejal, D. Enrique García Díaz, en sustitución de José Ángel Herrera Vaca.

Por otro lado se comunicó una reserva de crédito al Ayuntamiento por un importe de 140.800 euros para subvencionar la contratación de mano de obra desempleada y 42.240 euros para materiales. Con estas cantidades se acordó acometer las siguientes obras: infraestructuras en la calle del Centro de Salud, viviendas Eopexsa, calle Huerta Cámara, cementerio, almacenes municipales, sustitución red de saneamiento Centro de Salud, arreglos alrededores carretera de Badajoz, acerados en calle Huerta Cámara, ampliación de nichos en cementerio y ejecución de cale, arreglo de tejados en el Almacén Municipal del trigo y Almacén Municipal, acerados aledaños al parque de la Constitución, embellecimiento murete en calle portera, tramo de calle en prolongación calle Monte. Por otro lado el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que por la Diputación de Badajoz se ha aceptado el cambio de inversión de la obra Plan Local 2000 denominada "Mejoras en edificio, cerramiento y acceso al Centro Emisor de Retevisión situado en finca particular" por otra denominada "Finalización obra auditorio-teatro". Las aportaciones para el mismo son: Aportación Estatal: 0 euros, Aportación Diputación: 6.761'38 euros y Aportación Municipal: 2.253,80 euros.

SE HABLÓ EN EL PLENO HACE CIEN AÑOS

5-7-1904

Enseguida se dio cuenta de la comunicación que con fecha 5 del actual dirige a la presidencia el Sr. Capitán de la Guardia Civil pidiendo se le manifiesta si el Ayuntamiento esta dispuesto a sufragar los gastos de la Casa Cuartel para el puesto de esta villa y sin debate se acordó por unanimidad aceptar el compromiso y facultar al Sr. presidente para que se entienda con el Sr. Capitán y vea el medio de que los gastos no afecten al presupuesto actual a ser posible por carecer este de crédito autorizado para dicho servicio.

También se dio cuenta de la solicitud que dirige varios vecinos pidiendo la construcción de un pilar en la conjunción de las calles de Salvaleón y Sanjuanés, cuya construcción fue ya estudiada en lugar distinto por el ayuntamiento que funcionó anteriormente y sin debate se acordó que se acometan las obras de construcción de dicho pilar tan pronto como el estudio del proyecto y el estado de los recursos de la Caja lo consientan, sin menos cabo de los servicios obligatorias del presupuesto.

3-8-1904

Igualmente la presidencia expuso que siendo muy escasos los recursos de la Caja municipal y el crédito consignado en el presupuesto de gastos para atender al servicio de premios a los matadores de animales dañinos y muy altas las tarifas de estos premios que acompañan al reglamento dictado para la ejecución de la vigente Ley de Caza sometía a consideración del cuerpo municipal este importante asunto a fin de que acuerde lo necesario para que el servicio se realice con la mayor equidad posible dentro de los limitados medios que la corporación tiene a su alcance, y después de un ligero debate, se acordó por unanimidad dejar este asunto para resolverlo con mayor estudio de su términos en la sesión próxima.

9-8-1904

Al momento se trató el asunto que en la anterior quedó pendiente, sobre premio a los matadores de animales dañinos, estableciéndose un pequeño debate sobre la conveniencia de modificar los tipos que la tarifa fijada por el art. 69 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de Caza a fin de armonizar los intereses municipales con los del vecindario que se dedica a la faena de dar muerte a dichos animales dañinos, toda vez que son siempre escasos los recursos del presupuesto de ingresos y en muy corto número los vecinos que pudieran dar personalidad jurídica bastante a obtener los premios de tarifa en cada uno por lo cual se concretaron las opiniones acordándose por unanimidad reducir los tipos a la tercera parte de los que señala dicha tarifa y que se paguen cuantos casos se presenten con justificación de haber dado muerte dentro del término al animal dañino cuyo premio se pretenda.

Manuel Luis Méndez Moreno, ex director del I.E.S. Virgen del Soterraño
"No estaría mal hablar del instituto comarcal de la zona de Barcarrota"

Este profesor nació hace 61 años en Medina de las Torres, Badajoz, realizó estudios de Magisterio que terminó en 1963 cuando aprobó las oposiciones, año en el que llegó a Barcarrota. Posteriormente se licenció en Filología Hispánica a través de la universidad a distancia, y completó finalmente su formación licenciándose en Derecho también por la UNED. Son ya 41 años los que lleva Manuel Luis Méndez ejerciendo la docencia, de los que 20 años los ha compaginado con la dirección del Instituto de Barcarrota.

¿Cuál ha sido su trayectoria desde que aprobó sus primeras oposiciones?

Una vez aprobé las oposiciones en 1963 llegué a Barcarrota y estuve aquí 4 cursos en las escuelas nocturnas en la campaña de alfabetización. Después me presenté al concurso para la escuela diurna y me dieron La Albuera, allí estuve 13 años. Luego, al terminar Filología Hispánica y aprobar las oposiciones a profesor de instituto en 1980, me destinaron el primer año en prácticas en Barcarrota, y di clases en el Colegio Municipal Libre Adoptado, ubicado entonces en lo que hoy es la Casa de la Cultura, donde, además, estuve ejerciendo la dirección de forma *provisional* por cuenta del Ministerio. Posteriormente tuve que participar en el concurso de traslado obligatoriamente y me destinaron en Vergara, San Sebastián. Al año siguiente volví a concursar y me designaron Jerez de los Caballeros, donde estuve 4 años; y desde el curso 84-85 he vuelto a estar otra vez en Barcarrota.

Usted vería nacer el instituto...

Sí. En un principio, en 1963, comenzó a funcionar en Barcarrota el Colegio Municipal Libre Adoptado de Bachillerato, yo todavía no tenía relación con él, entonces lo dirigía D. Hilario Álvarez. Yo me incorporo a ese colegio, ya como Colegio Municipal Homologado (cuando se comienza a impartir el curso de orientación universitaria), en el curso 84-85. D. Hilario ya se había marchado a Badajoz. Entré como director de ese colegio hasta el año 1987, cuando lo transformarían en Instituto de Bachillerato, ya dependiente del Ministerio y no del ayuntamiento, y he seguido de director hasta el 30 de julio de 2004. Así, he dirigido el centro durante 20 años, he renovado ese cargo 5 veces, en ocasiones porque me he presentado, otras por que no había candidatos y el consejo escolar me pidió que me presentase, y otras a petición de la Dirección Provincial. Esta vez he dicho definitivamente que no me presento.

¿Compaginaba la dirección con las clases?

Siempre en los Centros de Enseñanza se compaginan las clases y la dirección. El director debe impartir alguna clase para ver diariamente lo que es la enseñanza, no desconectar, y comprender a los alumnos, padres, profesores y demás compañeros.

¿Qué objetivos se marcó cuando entró como director? ¿Se han cumplido?

Cuando llego aquí en el curso 84-85 los objetivos eran consolidar el instituto y darle estabilidad y normalidad en su funcionamiento, y aumentar el alumnado de forma que se pudiera rebasar el número de 200 alumnos, lo que permitiría solicitar la transformación del Colegio Municipal en Instituto de Bachillerato, así se dejaba de depender del ayuntamiento y las consecuencias serían beneficiosas: los alumnos no tendrían que pagar una cuota trimestralmente, el profesorado dependería del Ministerio, aumentaría el número de profesores y tendríamos un ahorro de cara al ayuntamiento. En 1987 conseguimos estos objetivos. Entonces nos marcamos otras metas: la perfección, el seguir aumentando la calidad de la enseñanza, los servicios del centro... Pero había otro reto: conseguir unas instalaciones buenas. Hasta ahora funcionamos en una casa antigua del siglo XIX que no reúne ninguna condición pedagógica, ni con la ampliación que se le hizo. No hemos podido impartir nunca el primer ciclo de la ESO ni ciclos de Formación Profesional. Así nuestra lucha ha sido la construcción de un nuevo centro, que hoy día es casi una realidad, y que para mí es una satisfacción y creo que con eso he culminado. Acaba una etapa del instituto y comienza otra en la que se requiere un nuevo equipo directivo. Sin duda, lo que sí hemos conseguido es una zona educativa consolidada y donde influimos: Salvaleón, Torre de Miguel Sesmero, Almendral y Barcarrota, y aunque el instituto está aquí, más de la mitad de los alumnos vienen de fuera, por lo que no estaría mal hablar del *instituto comarcal de la zona de Barcarrota*.

Ahora van a poder impartir un ciclo de Formación Profesional, el de Industrias Alimentarias, ¿por qué ese ciclo tan poco característico para esta zona?

Uno de los principios de la Formación Profesional es que a la hora de elegir un ciclo formativo para ofertar a la población no solo hay que mirar a la zona donde está ubicado el centro, sino a todas las zonas de todos los centros de alrededor para coordinar la oferta de todos los institutos, y como no había ni en Olivenza, Alconchel, Oliva, Fregenal, ninguno de Industrias Alimentarias –en la provincia solo se imparte en Montijo, y en Villanueva de la Serena y Monesterio, creo- se determinó que el centro de Barcarrota ofreciera ese ciclo. El abanico de posibilidades se abre y los alumnos podrán realizar prácticas en industrias de estas localidades, incluso en Badajoz. Así se partirá con Industrias Alimentarias, no en este curso que ahora comienza, sino en el próximo. Durante este año se irá gestando, buscando profesorado, fomentando alumnado e informando a padres.

Y ahora que ha cesado como director, ¿qué tiene pensado hacer además de seguir impartiendo clases?

Estoy muy orgulloso de terminar mi vida profesional dedicándome exclusivamente a enseñar, porque la dirección te absorbe, más la dirección de un centro de estos con unas metas y objetivos difíciles. Voy a dedicar más tiempo a mis clases, a la labor de la jefatura del Departamento de Lengua Castellana y Literatura si la ejerzo, y, ya en otros ámbitos tengo aficiones que a lo mejor no he podido ejercer, una de ellas es escribir. No he publicado nada, he colaborado alguna vez en alguna revista con un artículo o comentario, pero yo fundamentalmente he escrito y escribo poesía, antes a salto de mata, ahora lo haré más sistemáticamente, y quizá tenga la ocasión de publicar algún libro de poesía. También tengo pensado hacer algún trabajo y colaborar en algún tipo de revista, y en alguna actividad del pueblo si llega el momento.

¿Qué balance haría de su labor como Director?

Es difícil que uno haga su propio balance. Puedo decir que me voy con la conciencia tranquila y durmiendo bien por las noches. Durante el tiempo que he ejercido como director no he podido dormir, no porque me remordiera la conciencia, sino porque tenía en la cabeza problemas que solucionar al día siguiente. Soy consciente que en una labor como la de director en ocasiones tomas decisiones que no a todos pueden gustar, por eso pido disculpas. En el balance de la realización, pues se ha conseguido consolidar el centro, aumentar su alumnado y nuevas instalaciones, algo que no es mérito de uno, pero que si he puesto mi granito de arena yo dejo la dirección muy feliz y tranquilo.

Elección del Rey y la Reina Infantil

La Cofradía de los Marochos de Barcarrota recuperó la tradicional Elección de la Reina Infantil, con una variedad, también se elegía Rey. Tres niños y doce niñas de entre 5 y 8 años, se dieron cita anoche en la Piscina Municipal para disfrutar de una noche inolvidable en la que ellos fueron los protagonistas.

Esta gala infantil estuvo llena de ritmo y colorido. Los pequeños se presentaron ante el jurado realizando dos pases de moda. El primero engalanados para ir a la piscina o a la playa, con sus toallas y gafas de sol; en el segundo con el traje que ellos mismo habían elegido para el evento. Además, dos jóvenes de la localidad, Ana Rodríguez Escudero y Joaquina Pedroso Sánchez, recién tituladas en peluquería y estética respectivamente, peinaron y maquillaron a los pequeños.

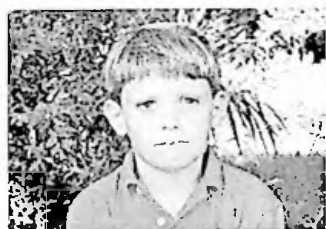
Mientras desfilaban los candidatos y candidatas de esta elección, los organizadores proyectaron una secuencia de fotografías en la que se apreciaba la belleza y dulzura de los participantes.

Hubo muchos nervios, y no todos respondían con palabras a las preguntas de la presentadora de la gala. Fueron los más quienes respondían con gestos y movimientos de cabeza, lo que hacía aún más divertido el certamen.

El jurado estuvo compuesto por las Reina y Damas de las Fiestas 2004 de Barcarrota, quienes, puntuando del 1 al 5, tenían que valorar diferentes aspectos de los niños como la fotogenia, la belleza y la simpatía, entre otras cualidades.

Los elegidos fueron Joaquín Rodríguez Asensio, de 6 años, y Eva Hernández Lima, también de 6 años, que recibieron como premio, al igual que el resto de los candidatos y candidatas, un peluche, golosinas e invitaciones para el Parque Acuático Lusiberia de Badajoz. La encargada de ponerles las bandas fue Nuria Cacho Torrado, la actual Reina de las Fiestas de Barcarrota.

No es la primera vez que la Cofradía de Los Marochos se aventura en organizar un certamen de ésta índole, hace unos siete años organizaron El Guapetón de Barcarrota con la idea de donar los beneficios que obtuvieron a una familia que entonces necesitaba ayuda económica. En esta ocasión, el objetivo de este certamen no es otro que conseguir dinero e invertirlo en la tradicional fiesta de Los Marochos de la noche de San Juan, por lo que se cobró una entrada simbólica a los asistentes (1 • adultos y 0,50 • niños).



Rey Infantil



Reina Infantil



RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

VIII

Que cada seis ovejas le regulan dos borregos de lana que justiprecian a diez reales de vellón cada uno y un queso la temporada que ponen por tres reales de años. Esquilmos y productos corresponden a cada oveja once reales, tres maravedís y un tercio de otro en cada año. Que un borrego de años si se vende con lana podrá valer veinte reales y dejar diez de ganancia a su dueño, y si se vende sin ella podrá valer quince y dejar cinco de utilidad a su dueño en esta manera además de la lana. Este mismo, siendo carnero de dos años, podrá valer con lana treinta y tres reales y dejar de utilidad al dueño trece, y si se vende sin ella podrá valer veinte y dos y dejar de utilidad doce sin la lana. Siendo este mismo de tres años podrá valer cuarenta y cuatro y dejar de utilidad once y si se vende sin ella podrá valer treinta y tres.

Que una puerca de cría podrá producir cada año tres lechones y valer cada uno de estos siendo de seis meses quince reales de vellón. Que otro lechón de año podrá valer treinta y tres reales y dejar de ganancia a su dueño diez y ocho. Que siendo este de año y medio podrá valer cincuenta y cinco reales y dejar de utilidad veinte y dos. Siendo de dos años podrá valer setenta y cinco reales y dejar de ganancia a su dueño veinte. Siendo de tres años podrá valer de vida ochenta reales y dejar de ganancia a su dueño cinco. Y siendo carnoso podrá valer ciento y treinta y dejar de utilidad y ganancia a su dueño cincuenta.

A cada yegua de vientre la consideran de esquilmo anual sesenta reales. Que un potro de seis meses valdrá cincuenta y cinco. Siendo este de año podrá valer cien reales, y dejar de utilidad y ganancia a su dueño cuarenta y cinco. Siendo de dos años podrá valer doscientos reales y dejar de ganancia a su dueño ciento. Siendo este de tres años podrá valer trescientos y dejar de utilidad doscientos.

Que a una cabra de tres años le consideran tres reales de esquilmo cada año. Que aun chivo de seis meses le consideran ocho reales de valor. Y este siendo primal de año le considera que podrá valer quince reales y dejar de ganancia a su dueño siete. Que siendo este mismo de dos años podrá valer veinticinco reales y dejar de utilidad diez. Siendo de tres años podrá valer cuarenta, y dejar de utilidad diez y siete.

Que una jumenta de cuatro años podrá dejar de utilidad anual a su dueño ciento y cincuenta reales. Que un burraco de seis meses valdrá cuarenta y cuatro reales. Siendo de año podrá valer cincuenta y cinco, y dejar de utilidad once. Que siendo de dos años valdrá doscientos y veinte, y dejar de utilidad sesenta y cinco. Siendo de tres años podrá valer doscientos y dejar de utilidad ochenta.

Que una mula o caballo de trabajo podrá dejar de utilidad y ganancia anual a su dueño por lo que trabaja trescientos reales vellón, y un jumento ciento y cincuenta reales por la misma razón.

19.- Si hay Colmenas en el Término, cuántas y a quién pertenecen.

A la décima nona dijeron que en el término de esta villa habrá a su parecer ciento y cincuenta y cinco colmenas con corta diferencia propias de vecinos de ellas, a saber: ciento de don Benito Botello, clérigo de menores; veinte de don Rodrigo Alonso Santiago, presbítero, cura de la parroquia de Ntra. Sra. del Soterraño y juez eclesiástico de esta dicha villa que está presente; diecisiete de don Bartolomé Carreto, teniente de corregidores; once de Juan Pineda y siete de Manuel Pérez. Las cuales se hayan sentadas en distintos sitios y parajes del término. Que cada colmena podrá producir de utilidad y ganancia anual a su dueño quince reales de vellón, incluso el valor del enjambre, miel y cera de castra y que repasándose dichas colmenas podrán producir cada una veinte dos reales de vellón de utilidad.

20.- De qué especie de Ganado hay en el Pueblo, y Término, excluyendo las Mulas de Coche, y caballos de Regalo, y si algún vecino tiene cabaña o yeguada de pasta fuera del Término, dónde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.

A la vigésima dijeron que las especies de ganado que hay en este término propios de vecinos son: vacas, yeguas, ovejas, merinas, cerdos y cabras; y todos los cuales pastan dentro de su término, sin que ninguno de dichos vecinos tengan cabaña ni yeguada alguna fuera de él ni otra clase de ganado a excepción de don José Thovar y de don Francisco Botello Baresta, arrendatario el primero de la dehesa de los Abades y el segundo de la de Hernán Yuste, y parte del prado del Rey que también tiene en las expresadas de los Abades el dicho don José Thovar situada dichas dehesas en término y jurisdicción de la ciudad de Jerez de los Caballeros, para cuyos aprovechamientos en las montaneras sacan de los ganados de cerda que tiene en este término según los frutos de bellotas. Que en unos años con otros producen dichas dehesas los correspondientes de carne y de vida y pasada la montanera los devuelven a este término. Y en los mismos invernaderos suelen llevar a ellas para el aprovechamiento de las hierbas y pastos algunos de los ganados laneros que tienen en este término, lo que después vuelven asimismo a reducir a estos por la mediación que hay en este dicho término a las expresadas dehesas que están a la linde. Y si en las primaveras están buenas de pasto también suelen llevar a ellas a algunos de los ganados de cerda de vida. Que aunque a punto fijo no pueden decir las cabezas que de una y otra clase van y vienen de este término a dichas dehesas y que de ellas vuelven a este mismo término, porque esto es más o menos la producción y estado de los frutos de bellota y hierba que hay en las sobredichas dehesas y en este término. Les parece que en unas invernadas con otras serán seiscientas cabezas laneros, las que durante dichos arrendamientos lleva cada uno a pastar a dichas dehesas, y cuatrocientas cabezas de cerda carnosos y de vida. Y que don Jorge de Alor, por ser vecino de esta villa y de dicha ciudad y arrendatario de las dehesas de Campo Cebada, los Borregos y parte del Encinar situada en término de dicha ciudad, y haber heredado por muerte de don Pedro Díaz Fonseca, presbítero de ella, su cuñado, algunos ganados vacunos y de cerda estos con el motivo de dicha su vecindad y arriendo desde que los heredó los ha mantenido siempre en dichas dehesas, sin mudarlos a este término. Que a punto fijo no saben ni pueden decir los que son y los que habrá hecho constar en su relación para aquella operación, y los que tienen en este término los mantiene y ha mantenido siempre en él sin haberlos sacado.

21.- De qué número de vecinos se compone la población y cuántas las casas de campo o alquerías.

A la vigésima primera dijeron que este pueblo tendrá seiscientos ochenta y cinco vecinos, y que fuera de él, en su término no hay casa ni alquería alguna de campo habitable que los tenga.